



DECRETO ALCALDICIO N° 1941/

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 433 de fecha 05.08.2014, de Comunicaciones, mediante el cual solicita contratación de servicios del Sr. Álvaro Rodrigo Flores Aguilera, RUT N° 14.247.871-4, domiciliado en Las Rosas S/N°, comuna de Requinoa, para realizar traslado de niños que participarán en el Show Celebración "Día del Niño", que se realizará en el Estadio Municipal, el día 09.08.2014, recorrido : Pimpinela, Las Rosas y Villa María, desde las 13:30 horas las la conclusión del evento, por un monto total de \$ 110.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.08.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Álvaro Rodrigo Flores Aguilera, RUT N° 14.247.871-4, domiciliado en Las Rosas S/N°, comuna de Requinoa, para realizar traslado de niños que participarán en el Show Celebración "Día del Niño", que se realizará en el Estadio Municipal, el día 09.08.2014, recorrido : Pimpinela, Las Rosas y Villa María, desde las 13:30 horas las la conclusión del evento, por un monto total de \$ 110.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001 "Arriendo de Vehículos, Programas Actividades Municipales, Día del Niño", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE